



SOR/UT004/2026

Asunto: informe

C. JOSE MIGUEL LEONARDO CISNEROS
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 34 de los estatutos de este sindicato de servidores públicos en el ayuntamiento constitucional de Guadalajara, Jalisco y sus organismos públicos descentralizados, en relación a lo dispuesto por los numerales 70 primer párrafo de la ley general de transparencia y acceso a la información Pública, **Artículo 8 fracción IV inciso F** de la ley de transparencia y acceso en la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Es importante señalar que, salvo las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, los servicios que presta el SSPACGJOPD, se encuentran dirigidos exclusivamente a sus agremiados. Servicios.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 13 de mayo del 2026

LIC. MARCOS GUSTAVO OROZCO JIMENEZ
Secretario de Organización y Relaciones

